



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: **0051020/2017**

13 NOV 2017

VISTO

- El pedido presentado por la Prof. Dra. Reina Kaplan en el que solicita autorización de esta Facultad para realizar el Proyecto de Extensión Universitaria dirigido a la Comunidad "IX JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL DÍA MUNDIAL DEL PACIENTE CON EPOC";

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 2 de noviembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar la realización del proyecto de Extensión "IX JORNADA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN EL DÍA MUNDIAL DEL PACIENTE CON EPOC" bajo la Dirección de la Prof. Dra. Reina Kaplan, Coordinado por Prof. Norma Beatriz Rodríguez y como Docentes Prof. Dra. Reina Kaplan, Prof. Norma Beatriz Rodríguez, Dra. Mónica Herrero, Prof. Karina Volmara, Méd. Suarez Ghibaud María Hebe, Prof. Meza Vetanzo Zacarías Raymundo y Prof. Marcela Martínez y los ayudantes alumnos Franco Ariel Volmaro, Lucia Pignata y Libovich Ezequiel. Establecer que se llevará a cabo el 13, 15 y 17 de noviembre de 2017 con una duración de 3 Hs. teórico – práctico repetido por 3 días y se destino a la comunidad en general. Organizado por la III Cátedra de Patología, Hospital Pediátrico del Niño Jesús.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº:
FC/pa

Prof. Dr. ROGEBIO L. PIZZ
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Marta Fiol
Prof. Dra. MARTA FIOLO de CUNEO
VICEDIRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1982